

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 17/2022**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- |  |  |
|--|--|
| a) Tipo de Servicio                                    | Comunicaciones de Voz.   |
| b) Cobertura   | 7 km alrededor de la estación base (Localidad de Montero, departamento de Santa Cruz). |
| c) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: | 166,68 MHz<br>166,71 MHz   |
| d) Ancho de Banda:                                     | 16 kHz   |
| e) Coordenadas Geográficas:                            | Latitud [S]: 17°20'06,45"<br>Longitud [O]: 63°15'04,80"                                |
| f) Presentación de objeciones u observaciones:         | Hasta horas 18:30 del 16 de febrero de 2022  |

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto,  
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de febrero de 2022

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-SC-229/2021

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182  
SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4° y 5° anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos:3120587-3120978  
TARLJA: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611  
Línea de protección al usuario 800106000  
www.att.gob.bo